Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/lfm.

LOTA, 04 de Octubre de 2022.-
DECRETO Nº 1.298.-
VISTOS:

a) Solicitud de fecha 04.10.2022, de Secretario Municipal (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para enviar información y/o documentos a oficina de transparencia digitalizada on line, tales como decretos simples y de contraloría, diariamente: digitalización general de todos los decretos, tantos de Contraloría, como simples, además de los ordinarios, del presente año; realizar limpieza y ordenamiento general de la oficina de archivo y traslado de documentos de la Dirección de Secretaría Municipal, etc.;

b) Solicitud de fecha 04.10.2022, de Secrerario Municipal (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para realizar Agenda de Sr. Alcalde; atención de público; atención telefónica, recepción de documentos de Oficina de Partes para la firma de Sr. Alcalde, etc.;

c) Solicitud de fecha 04.10.2022, de Director de Administración y Finanzas (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para revisión informes contables y presupuestarios año 2022, que deben ser enviados a la Contraloría General de la República; visación decretos de pagos y órdenes de compra; análisis de ingresos y gastos y revisión de fondos presupuestario;

d) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

f) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695,Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Olga Vargas Rojas,** Administrativo, Grado 11° E.M.R., para realizar labores citadas en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 04.10.2022 hasta 31.10.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 20:30 y viernes 16:30 a 19:30, días sábado, domingo y festivo, 8, 9, 15, 16, 22, 23, 29, 30 y 31.10.2022, desde 11: a 20:00 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Jacqueline Díaz Cerna,** Técnico a Contrata, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citadas en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 04.10.2022 hasta 31.10.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 20:30 y viernes 16:30 a 20:30, días sábado, domingo y festivo, 8, 9, 15, 16, 22, 23, 29, 30 y 31.10.2022, desde 09:00 a 20:00 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Juan Enrique Erices Pacheco,** Directivo, Grado 8° E.M.R., **Ángelo Isaías Conejeros Riveras,** Directivo, Grado 8° E.M.R., para realizar labores citadas en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 04.10.2022 hasta 29.10.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 20:00 y viernes 16:30 a 19:00, días sábado, 8, 15, 22 y 29.10.2022, desde 08:30 a 14:00 Hrs.

4.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra d) de los vistos.

5.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUÍZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:
- Funcionario.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.